

TRANSPORTE DIRECTO TERRESTRE S.L., es una *Agencia de Transportes dedicada al Transporte de Mercancía Convencional y Express por carretera, a nivel nacional e internacional*. Nos diferenciamos de la competencia principalmente por el trato muy personalizado con los clientes, por la disponibilidad a cualquier hora del día y, sobre todo, porque garantizamos siempre la máxima seguridad de la mercancía al no manipular el producto. Por este motivo nuestros principales clientes son aquellos de mercancía de alto valor, como son el sector la aeronáutica y la automoción. Asimismo, tenemos la marca comercial Rental Van para el alquiler de furgonetas con una extensa gama para adaptarnos a las necesidades de nuestros clientes.

Utilizamos el Sistema de la Calidad como una manera de organizar nuestra vida empresarial para marcar una diferenciación en el sector. Por ello la Gerencia declara el Sistema de Gestión de la Calidad, acorde a los requerimientos de la Norma Internacional **UNE-EN-ISO 9001:2015**, como objetivo estratégico y prioritario, encontrando sus fundamentos y compromisos en el cumplimiento de los siguientes puntos:

- ✓ Asegurar la total **SATISFACCIÓN DEL CLIENTE**, dándole la calidad que espera y a la que nos hemos comprometido, cumpliendo con las necesidades y requisitos por ellos definidos.
- ✓ Minuciosidad en los trabajos y en la organización, para asegurar el **CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE ENTREGA**.
- ✓ Realizar un **MANTENIMIENTO EXHAUSTIVO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS**, con **VEHÍCULOS MODERNOS y RENOVADOS**, para asegurar el cumplimiento de los requisitos de nuestros clientes.
- ✓ Mantener un **ALTO GRADO DE PREPARACIÓN DE NUESTRO PERSONAL**, facilitándoles todas las herramientas y medios necesarios para ello.
- ✓ **MEJORA CONTINUA** de nuestro sistema de Gestión de Calidad, así como compromiso del **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**, tanto los especificados por las partes interesadas pertinentes, como los legales y reglamentarios que afecten a nuestra actividad.
- ✓ **EVALUACIÓN DE RIESGOS DE NUESTROS PROCESOS** como base para establecer objetivos y oportunidades de mejora enfocados a la minimización de los mismos.
- ✓ La **PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE TRANSPORTE DIRECTO TERRESTRE** en materia de calidad.
- ✓ Esta Política de Calidad queda a disposición de todas las partes interesadas pertinentes.

Así, es responsabilidad mía y de todo el personal de la Empresa, el correcto cumplimiento de estas directrices y su implantación.

En SEVILLA a 8 de mayo de 2017